



DECRETO ALCALDICIO N° 6619 /

Quillón, 12 DIC. 2024

VISTOS:

- La solicitud de: Rogers Jara, Luis Soto, Felipe Fuentealba, Yulisa Cares, Andrea Palavecino, Luis González, Yohana González, Dalia Valenzuela, Claudia Coloma, Isabel Aedo, Luis Muñoz, Alejandro Parra, Marcia Poblete, Nicol Vera, Fabiola Oñate y Catalina Quiroz.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 6.558, de fecha 06.12.2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
05.12.2024	Rogers Jara Conteras	Enfermero CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Luis Soto Barrera	Aux. de Servicio CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Felipe Fuentealba Fuentealba	Aux. de Servicio CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Yulisa Cares Concha	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Andrea Palavecino Miranda	Directora CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Luis González Garrido	Conductor CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Yohana González Villa	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Dalia Valenzuela Pérez	Administrativa CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Claudia Coloma Parra	Paramédico CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Isabel Aedo Moreno	Kinesióloga CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Luis Muñoz Díaz	Conductor CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Alejandro Parra Díaz	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

05.12.2024	Marcia Poblete Poblete	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Nicol Vera Figueroa	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Fabiola Oñate Vivallo	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
05.12.2024	Catalina Quiroz Sánchez	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

SVV/drj
06.12.2024

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).